Mediante la presenta Acta se procede a realizar el Informe Final, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° MC 076 de 2024:

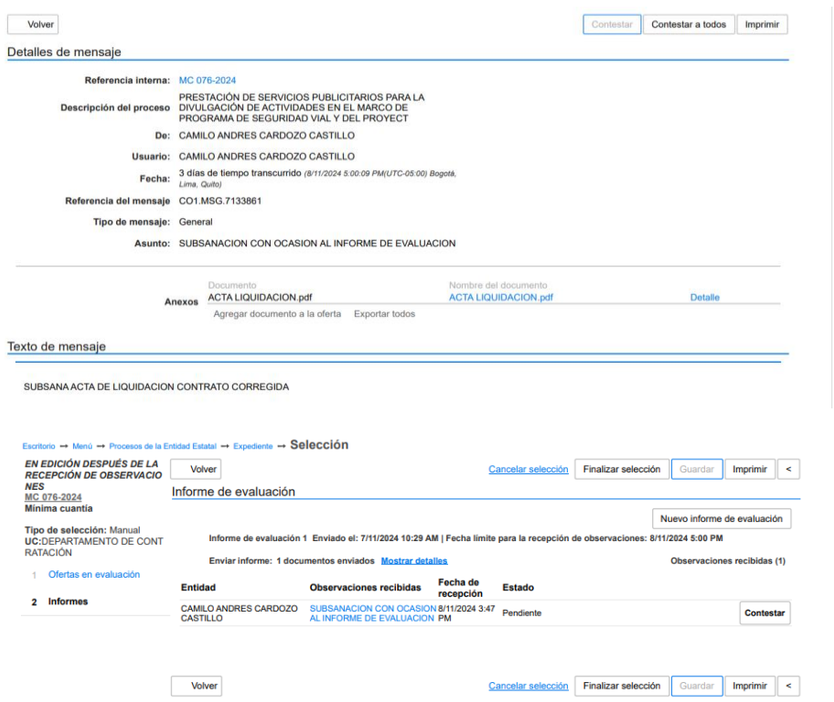
MINIMA CUANTIA MC No.: 076 DE 2024
FECHA: 12-11-2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y DEL PROYECTO DENOMINADO "TRANSFORMACIÓN DE UNA MOVILIDAD MAS SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PRESUPUESTO OFICIAL: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 15.000.000)

Al presente proceso se presentó UN (01) oferente, el cual se refleja a continuación:



Que durante el día 5/11/2024 se presenta verificación de requisitos corriendo traslado hasta el día 1/11/2024 5:00 PM

Que durante el día 1/11/2024 2:11 PM se presenta dos mensajes vía secop ii por parte del interesado **CAMILO ANDRES CARDOZO CASTILLO.**



ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTÓ UN (1) OFERENTE, de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de 127.476.80

PPTO OFICIAL	$ 159.346,00	20%	RESULTADO	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
		$ 31.869,20	$ 127.476,80	
REFERENCIA DE OFERTA	**ENTIDAD**	**VALOR A EVALUAR**	**ARTIFICIALMENTE BAJO**	
OFERTA PROCESO M.C. 076-2024	ZONA MARKETING DE MERCADEO Y PUBLICIDAD		NO	

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**CAMILO ANDRES CARDOZO CASTILLO,** Identificado con numero de Cedula 1026569882 de Bogotá D.C.Propietario del establecimiento: **ZONA MARKETING DE MERCADEO Y PUBLICIDAD** con registro mercantil No. 96175	C.C: 1026569882	**VALOR TOTAL OFERTA $ 15.000.000** Valor ítems $156.266

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA/NR/SUB	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NA NR/SUB**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá demostrar mediante máximo dos (02) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos tres (03) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 11 SMLV **B.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, como "prestación de servicios de papelería, publicidad impresa, publicidad móvil, cuñas radiales, suministros y todo lo referente a publicidad". **C.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.	*C*	El proponente aporta acta de liquidación

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresarsu porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor		
El proponente deberá certificar que cuenta con el vehículo y demás herramientas que conlleve a la prestación del servicio de publicidad móvil (perifoneo) para realizar en diferentes sectores del municipio 9(zona urbana y rural), las ejecutará en el horario y fechas que le solicite el supervisor	*C*	Aporta ceritificacion anexando fotos y evidencias que certifican que cuenta con el vehículo y demás herramientas

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Sin observaciones	***Cumple***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numera l y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 076-2024** y aceptar la oferta presentada por el oferente **CAMILO ANDRES CARDOZO CASTILLO** identificada con numero de cedula 1.026.569.882, Propietario del establecimiento **ZONA MARKETING DE MERCADEO Y PUBLICIDAD** con registro mercantil No. 96175, por un valor de la propuesta de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 15.000.000)** y cuyo valor de referencia de sumatoria de ítems es $156.266 de quien el comité evaluador pudo establecer que **CUMPLE,** con lo solicitado en la invitación pública

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO CARABALI COLLANTES.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Evaluador técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: MARIA DE LOS ANGELES NIEVES LOMBO
Profesional De Apoyo
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyectó: Nelly Aponte Alvarez / Apoyo jurídico DC